



ACTA N° 27

EJERCICIO 2020-2021

En formato virtual (a través de la plataforma Zoom), a los quince días del mes de diciembre del año dos mil veinte, siendo la hora diecinueve, se reúne, en sesión ordinaria, el Consejo Ejecutivo de la Organización del Fútbol del Interior. Preside el Prof. Mario Cheppi, con la asistencia de los señores consejeros Sr. Jorge Ortiz, Sr. Sebastián Sosa, Sr. Manuel Román, Sr. Héctor Coronel, Sr. Luis Fabiani, Sra. Mariana Fernández Amy, Cnel. Ney Irigoyen, Dr. Héctor Leites, Sr. Elio Barreto, Sr. Lides Bevegni, Sr. Hebert Scirgalea, Sr. Juan J. Gonzalez, Cnel. Freddy Diano y Sra. Graciela Cáceres.

No asisten, con aviso: Sr. Sergio Gabito Sr. Franklin Nilo Scarpa y Dr. Luis Camargo.

Está presente asimismo el Dr. Fernando Sosa, integrante del Ejecutivo de AUF.

ACTA ANTERIOR

Se aprueba, por unanimidad, el acta 26 del 08.12.2020.

SITUACION SANITARIA Y SUSPENSION ACTIVIDAD DEPORTIVA

Ante el resultado positivo de Covid-19 de un Sr. Consejero que había concurrido la semana anterior a la sede de OFI se resolvió en el día de ayer cerrar las oficinas hasta el jueves 17 de diciembre inclusive. La consulta al respecto se hizo vía WhatsApp habiendo unanimidad y se sacó comunicado informando a las afiliadas.

El Prof. Cheppi dice que también en el día de ayer, por el mismo medio, propuso suspender, en forma preventiva, los campeonatos organizados por OFI y actualmente en disputa, Sub 14 masculino y Absoluta femenino, contando con unanimidad para proceder en consecuencia. Se emitió comunicado informando al respecto a las afiliadas.

El Prof. Cheppi propone cerrar las oficinas de OFI en el mismo período que lo hará la AUF, desde el 21 de diciembre del 2020, reabriendo las mismas el lunes 4 de enero del 2021, dejando algún personal de retén por algún trámite que se deba hacer. Se aprueba por unanimidad. Se emitirá comunicado.

RECESO ANUAL

El Prof. Cheppi propone que el receso anual del Consejo Ejecutivo sea del 23 de diciembre del 2020 al 31 de enero del 2021 inclusive. Se aprueba por unanimidad.

Acorde al Reglamento se nombra una Mesa de Trámites, para el período aprobado, integrada por Presidente, Secretario y Tesorero, siendo sus suplentes el Vicepresidente, el Pro-Secretario y la Pro-Tesorerera.

CAMPEONATO FEMENINO SUB 16

El Sr. Bevegni, Consejero presente en la final de vuelta disputada en Nueva Palmira informa sobre el desarrollo del encuentro y la posterior entrega de premios, siendo todo normal. Se



felicita al club Palmirenses por haber obtenido el campeonato y a Conventos por haber llegado a esta instancia.

COPA DE SELECCIONES ABSOLUTA Y SUB 17

El Prof. Cheppi expresa que no es el momento para decir si se juega o no se juegan los campeonatos, pero que hay que ser coherente con la situación por la que transita el país, por consiguiente propone: extender las inscripciones para los campeonatos hasta el 28 de enero del 2021, y el 29 de enero para desistir, y en la primera reunión del Ejecutivo luego del receso, el día 2 de febrero de 2021 se resuelve si se hace o no el Campeonato, con inicio posible en el mes de marzo. Se aprueba por mayoría.

El Sr. Ortiz entiende que sería mejor suspender y no atarse a fechas.

La Sra. Fernandez opina que tal vez sería mejor esperar las medidas próximas que está por sacar el gobierno y por consiguiente esperar una semana más para resolver.

El Cnel. Diano se expresa en la misma línea que la Sra. Fernández

El Sr. Ortiz propone reconsiderar la votación, se aprueba por unanimidad. Y propone esperar a la próxima reunión del Ejecutivo para resolver en base a las medidas que exprese el gobierno nacional.

El Prof. Cheppi entiende que la Copa Nacional de selecciones es el campeonato más importante de OFI, entonces le parece que ya hay que mandar un mensaje para no ocasionar gastos a los que tal vez ya decidieron jugar el mismo.

El Sr. Scirgalea expresa que entiende más conveniente tomar resolución el próximo día 2 de febrero y no perder de vista el contrato televisivo vigente.

El Cnel. Diano plantea que una vez el gobierno exprese las nuevas medidas se tendrán más elementos para resolver sobre el asunto, por tanto entiende conveniente esperar a la próxima reunión del Ejecutivo.

El Prof. Cheppi retira lo propuesto de extender los plazos de inscripción y propone suspender el llamado a inscripción y el 2 de febrero retomar el tema visando siempre la posible disputa del campeonato. El Sr. Ortiz retira su propuesta. Se aprueba por mayoría la propuesta del Prof. Cheppi. Se emitirá comunicado.

INFORME DE COMISIONES

MARKETING

El Sr. Scirgalea informa que tuvieron reunión con Full Sport y continuarán intercambiando ideas el próximo viernes.

También hace mención a la nota recibida de Edimed para incluir el logo de OFI y la difusión por los medios de OFI en la promoción de los cursos a dictarse, abril a junio de 2021, con intercambio de 5 becas para los mismos. Debido a las carencias actuales de la Organización en



cuanto a formas de difusión se conversará con los solicitantes y en la próxima reunión se resolverá al respecto.

FIDEICOMISO

El Sr. Sosa pone a consideración el informe de la Comisión Técnica:

SEGUIMIENTO DE OBRAS DE PROYECTOS DE LOS FONDOS PARA INFRAESTRUCTURA PARA JUVENILES

Proyectos llamado 2019

Sugerencia de adelantos para obras que se están realizando o ya han finalizado, según las visitas a obras realizadas en los meses de julio, agosto y setiembre y las informaciones recibidas de los clubes y ligas, a través de Consejeros y de la Tesorería de OFI en forma de informes, visitas a obras e información de fotos y videos en el mismo período.

1- Liverpool Centro Deportivo y Social, de la ciudad de Canelones, en el Departamento de Canelones. Obras de construcción de Red Lumínica, en su escenario deportivo. La obra se encuentra con un avance cercano al 70%. Se sugiere realizar un 3er adelanto (saldo final) del 30%. Equivalente a \$120.000

2- Club Deportivo Escuela Industrial, de la ciudad de Rio Branco, en el Departamento de Cerro Largo mismo. Obras para Construcción de Vestuarios en Contenedores. La obra se encuentra con un avance superior al 50%. Se sugiere realizar un 2do adelanto (saldo final) del 70%. Equivalente a \$280.000.

3- San Eugenio Futbol Club de la ciudad de Artigas, en el Departamento de Artigas. Obras para Construcción de Vestuarios en Contenedores. La obra se encuentra con un avance cercano al 70%. Se sugiere realizar un 2do adelanto (saldo final) del 70%. Equivalente a \$280.000.

Aclaraciones:

- En algunos de los avances de obra se han considerado como parte de los mismos los acopios de materiales constatados en obra.

Informe giros de adelantos realizados o a realizar:

Se continuaron realizando los giros de adelantos aprobados para Clubes y Ligas.

Fecha: 02 Diciembre 2020:

Progreso (Tacuarembó) Saldo final (\$280.000); Lavalleja (Minas) 1er anticipo (\$86.100);

Fecha: 03 Diciembre 2020:

Nacional (Florida) primer anticipo (\$117.600); Piriapolis (Piriapolis) Saldo Final (\$280.000);



Fecha: 04 Diciembre 2020:

Pan de Azúcar (Pan de Azúcar) segundo anticipo (\$211.400)

Se aprueba por unanimidad.

U2030

Sr. Scirgalea informa que agradeció, en nombre de la Organización, al intendente saliente de Soriano por todo el apoyo brindado desde el inicio del proyecto desarrollado en la ciudad de Mercedes.

VARIOS

TEMA ECONÓMICO

El Prof. Cheppi expresa que los US\$ 200 mil que se recibirán de FIFA serán divididos entre el número de clubes afiliados a través de las Ligas, recibiendo en el entorno de US\$ 329 cada club. Cada Liga va a recibir un formulario confeccionado por la AUF que deberán completar con los ítems en que van a gastar el dinero de acuerdo a los montos que les correspondan, y tendrán plazo para hacerlo entre el 21 de diciembre y el 4 de enero, y a posteriori se haría la transferencia a la Liga por parte de AUF. Se aclara que esos dineros no son para el saldo de deudas con la Organización.

Sr. Ortiz comenta que sería bueno que los que deseen adquirir balones lo hagan del stock que tiene OFI, el Tesorero analizará el tema en base al stock existente. Varios Consejeros están de acuerdo con esta idea.

Sr. Fabiani expresa que hay muchas Ligas que están debiendo y propone analizar si a las mismas no correspondería que se les detengan los trámites que realicen o intenten hacerlo.

El Prof. Cheppi opina que hay que ver reglamentariamente que se puede o corresponde hacer en los casos de Ligas con deudas, hoy día el monto total adeudado tiene el volumen aproximado de 4 a 5 meses de funcionamiento de la Organización, hay que tomar decisiones urgentes, y de ser necesario drásticas, para evitar tocar la reserva.

Se propone que por el cierre de Oficinas, por problema sanitario, de la presente semana se extienda el plazo para saldar deudas, expresado en la Circular 2516, hasta el 21 de diciembre del corriente y que a partir del día 22 de diciembre Finanzas tome las que medidas que correspondan acorde a lo expresado en dicha Circular. Se aprueba por unanimidad, se sacará inmediatamente comunicado informando.

El Prof. Cheppi comenta que los otros US\$ 200 mil que se esperan recibir para el próximo año de FIFA, y de concretarse el acuerdo con Ancap, se compraría combustible para las Ligas con una bonificación, la cual quedaría para la Organización, también informa que se le ha encargado el tema al Dr. Sosa.



TRIBUNAL ALZADA AUF

Se comenta la resolución de dicho Tribunal dando la razón al club Ituzzaingó respecto a los tiempos de presentar los reclamos que el Tribunal de 1ª Instancia había tomado en cuenta para descartar el asunto y también se comenta el comunicado a la opinión pública sacado por OFI sobre el tema.

El Dr. Sosa informa que el Código de AUF expresa que no se pueden comentar los fallos de los tribunales y podría pasar el asunto al Tribunal de Honor de AUF por el comunicado emitido. Por ahora no hay ninguna denuncia al respecto. Ahora el tema vuelve al Tribunal de 1ª Instancia para se trate el mismo de fondo y no solo los plazos como había sido en su primera intervención. El integrante de OFI en dicho Tribunal podría ser recusado por cuando votó en minoría hizo puntualizaciones sobre el tema de fondo y por consiguiente pudiese interpretarse como que hubo prejuizamiento. Mantendrá informado al Ejecutivo sobre el tema.

PROXIMA REUNION

La última reunión del periodo 2020 será el próximo martes 22 de diciembre a la hora 14.00 por vía Zoom.

Siendo la hora 21.10 se levanta la reunión.